

Las acuñaciones antiguas de la península Ibérica: dependencias e innovaciones

La península Ibérica en la periferia del mundo griego

La península Ibérica está localizada en el extremo occidental del Mediterráneo, lejos de los núcleos y centros culturales que propiciaron los principales desarrollos sociales y políticos a lo largo de la primera mitad del primer milenio a.C. Sin embargo, no quedó al margen de las influencias fenicio-púnicas y griegas, pues, aunque escasas y siempre limitadas al litoral mediterráneo, desde inicios del primer milenio comenzó a detectarse la presencia de navegantes y comerciantes, primero fenicios y púnicos, principalmente en la zona sur, y posteriormente griegos, en la norte.

Las colonias, los emporios y los centros de explotación de recursos constituyeron importantes puntos de encuentro con las poblaciones autóctonas, a través de las cuales se produjo un intercambio de bienes, servicios e ideas.

Desde los primeros contactos más sistemáticos, cuya antigüedad no puede remontarse más allá del siglo VIII a.C., a pesar de las fechas tempranas que señalan las fuentes literarias (Schubart, 1982, 207-31 y Aubet, 1993), la plata fue una mercancía importante en el propósito de dichas navegaciones (Diodoro 5, 35, 4-5; Estrabón 3, 2, 9; Ateneo 6, 233; Pseudo-Aristóteles, *De mirabilis auscult.* 135; Aubet, 1994, pp. 241-246) y muy pronto impregnó la vida de las poblaciones más importantes del litoral mediterráneo de la península Ibérica. Diversos testimonios literarios certifican el interés de los fenicios por la obtención de la plata de Tartesos y recientes estudios han identificado la presencia de plata de origen peninsular en tesoros de 'hacksilber' en Oriente, proponiendo la mediación comercial de los fenicios (Stern, 2001, 25).

Las primeras acuñaciones fueron griegas

La plata fue una mercancía que con el paso del tiempo se convirtió en una forma de dinero ampliamente utilizada

en todo el litoral mediterráneo ibérico. La plata como una forma de dinero, sólo en parte, se convirtió en moneda en el mundo cultural griego. En la colonia focense de Emporion fue donde hacia mediados del siglo V a.C., o quizás un poco antes, comenzaron a acuñarse las primeras monedas (Villaronga, 1997; Campo, 2002); un momento relativamente tardío si se tiene en cuenta que Emporion fue fundada hacia el segundo cuarto del siglo VI a.C. y que las primeras monedas se acuñaron en el Próximo Oriente hacia el 625 a.C.

En los últimos años se ha puesto de relieve la importancia del volumen de producción de estas acuñaciones emporitanas, caracterizadas, además, por su valor fraccionario, pues en ningún caso su peso excede de 1 g, y por la gran diversidad y riqueza de sus tipos (lám. I, 1-2) (Villaronga, 1997), cuyo parangón más evidente son las emisiones de la colonia, también focense, de Massalia y las monedas de electrón del Próximo Oriente; es precisamente con Massalia con quien comparte un mismo modelo de acuñación, aunque en un momento un poco posterior y con un tipo de fracción un poco más ligero.

Una emisión que parece testimoniar el inicio de este proceso de cambio, esto es, del tránsito del uso de la plata en bruto a la moneda, fue la que muestra en anverso la cabeza de un carnero, a derecha o a izquierda, y en reverso una cruz de puntos, dentro de un cuadrado incuso (lám. I, 3). Aunque su modelo tipológico deriva de monedas de tipo Auriol (grupo Qe-f) (Furtwängler, 1978, 214-220), el abundante número que de ellas se han hallado en la península Ibérica, preferentemente en la zona costera del arco litoral mediterráneo, y en la zona de Cataluña en particular, apoyan la idea de que se trate de una acuñación peninsular y Emporion es, hoy por hoy, el más firme candidato para establecer su origen. De estas monedas se conoce en la actualidad una muestra bastante numerosa y lo más destacable de ellas es que muestran una dispersión de pesos muy amplia, hasta el punto de que

no se puede afirmar que pretendan representar una denominación concreta o que se acuñaran siguiendo una determinada talla. Dado que la muestra de monedas no tiende a agruparse en torno a ningún peso, oscilando entre 0,03 y 0,77 g, no creemos que pudieran ser valoradas de forma nominal, pues difícilmente puede aceptarse que unas y otras circularan indistintamente con el mismo valor, por lo que vemos en esta emisión un eslabón que une el uso de la plata a peso con la moneda. Pensamos que los diseños estampados en estas piezas sólo debieron garantizar la calidad del metal e identificar a la autoridad que las estaba poniendo en circulación, siendo todavía necesario estimar su valor de acuerdo con su peso.

Este modelo de acuñación encaja con el que un sector de la investigación viene propugnando para un buen número de acuñaciones del mundo griego, según el cual la moneda no fue más que el resultado de la formalización del uso de la plata a peso, mediante lo cual se codificó y estabilizó su uso (Kim, 2001; Kroll, 2001). Es bien sabido que en los últimos tiempos se ha producido un cambio importante concerniente al tipo de denominaciones que emitieron las *poleis* griegas en los comienzos de la acuñación de moneda, pues muchas de ellas acuñaron, desde los inicios, una gran variedad de fracciones y en un volumen importante. Todo ello ha cambiado sustancialmente la percepción que se tenía de la primeras monedas, derivada fundamentalmente del contenido de los tesoros conocidos, cuestionando seriamente la idea de la vinculación de la aparición de la moneda con actividades de cierta envergadura, como comerciales, pago de mercenarios, reparto de botines o multas, y dando entrada a postulados que defienden que el inicio de la monetización de la economía se produjo mucho antes de lo que hasta ahora se venía proponiendo, puesto que las fracciones se acuñaron desde los comienzos de la aparición de la moneda y, además, en unas cantidades importantes.

Las acuñaciones de la colonia griega de Emporion encajan perfectamente dentro de este modelo, y por el carácter fraccionario de sus primeras emisiones parece evidente que tuvieron un propósito y un uso local, pudiéndose descartar motivaciones relacionadas con la financiación militar o con las actividades comerciales a larga distancia o de envergadura.

El hecho de que las primeras acuñaciones de la Península Ibérica sean sólo fracciones apoya la hipótesis de que, desde el inicio, estas monedas tuvieron una

amplia base de usuarios, pues su reducido valor facilitó el acceso a la misma de amplios segmentos de la población, tanto la colonial como la indígena. La súbita irrupción de este tipo de emisiones nos lleva a considerar la existencia de unos antecedentes que fueron los que allanaron el camino para su desarrollo, es decir, cuando en Emporion comenzaron las primeras acuñaciones, en el siglo V a.C., el uso del dinero y de la plata a peso estaba en una fase relativamente avanzada.

El uso de la plata como dinero

Pero el uso de la plata a peso y la acuñación de moneda en una colonia griega y en el siglo V a.C. tiene poco de sorprendente, ya que son cuestiones que cada día conocemos mejor. Lo que quizás sea más interesante y novedoso es determinar hasta qué punto el uso de la plata a peso en transacciones rutinarias pudo haber sido una práctica seguida en otras partes de la península Ibérica.

Cada día que pasa, con la mejora de los métodos de excavación y de prospección, se documenta con mayor frecuencia el hallazgo de fragmentos de plata y de monedas fraccionarias en zonas no griegas, pero que mantenían contacto con ellas; los hallazgos a los que nos referimos se dan fundamentalmente en la zona litoral. Existen razonables evidencias sobre el uso de la plata a peso en contextos indígenas premonetales, a pesar de ser escasas y de no disponer, de momento, de claros contextos estratigráficos. Los elementos que permiten comenzar a construir una hipótesis sólida se basan en los hallazgos de fragmentos de plata, tanto de forma aislada como formando parte de tesoros monetarios, o de instrumentos de pesar. Por lo que respecta a los fragmentos de plata, éstos han sido hallados en el yacimiento de La Bastida (Moixent), el cual fue abandonado en el siglo IV a.C. y en el yacimiento de Mas Castellar (Pontós) (Campo, en prensa), con una cronología que oscila entre el siglo V y el III a.C. También proporcionan cronologías del siglo IV a.C. para documentar el uso de fragmentos de plata, el contenido de algunos tesoros, como el de Montgó (Chabas, 1891, 59-64) y el de Pont de Molins (Pujol i Camps, 1876, 176), en los que además de monedas fraccionarias se encontraron objetos fragmentados, barras y trozos de plata, que en el caso de Pont de Molins pesaban unos dos kilogramos. En cuanto a los instrumentos de pesar, los ponderales y los platos de balanza son bien conocidos, algunos de los cuales se remontan también al siglo IV a.C. (lám. I, 4-5).

En apoyo de un contexto antiguo para el uso de los fragmentos de plata disponemos de un creciente número de monedas griegas diversas, acuñadas durante los siglos VI y V a.C., algunas de ellas partidas intencionadamente, especialmente las de mayor tamaño, como sucede con muchos de los fragmentos de plata en bruto; descartamos que estas monedas hayan sido consideradas exclusivamente como objetos simbólicos por la imagen que muestran, ya que en muchas de ellas los diseños son irreconocibles y otras fueron cizalladas, indicando que fueron utilizadas como plata en bruto.

Podría argumentarse, no obstante, que todas estas evidencias tienen poco que ver con el uso de la plata como dinero y mucho como mercancía, lo cual cambiaría sustancialmente el panorama sobre los inicios de la monetización de la economía; sin embargo, lo más novedoso que se perfila en esta cuestión es el reducido tamaño y peso de los fragmentos, dando pie a creer que su uso encaja mejor dentro del concepto de dinero y, en determinados lugares, dentro de un contexto de intercambios rutinarios de reducido valor.

A pesar de que todavía no disponemos de información suficientemente precisa sobre el uso de diminutos recortes de plata, una recopilación de ellos procedentes del territorio de Arse, muchos de los cuales han sido recogidos en el yacimiento ibérico El Rabosero (Torres-Torres), que dejó de ocuparse a fines del siglo III a.C., sugiere la existencia de un uso de la plata a peso, con seguridad durante la época en la que Arse ya había iniciado la acuñación y, de acuerdo con los hallazgos de moneda griega en su territorio, posiblemente incluso antes. En el caso de Arse la muestra de fragmentos de plata documentada atestigüa la circulación de pequeños recortes (más del 50 % de las piezas recogidas pesan menos de 1 g; la más ligera pesa 0,04 g y la más grande 39,89 g) (Gozalbes y Ripollès, 2002, 217-223 y 549). A partir de estos materiales se pueden deducir interesantes consideraciones, como la posibilidad de realizar una amplia gama de intercambios cotidianos y rutinarios de reducido valor, y la existencia de un amplio segmento social de potenciales usuarios, dado el escaso valor que tuvieron algunos de los fragmentos.

Es evidente que estas prácticas sólo se llevarían a cabo en aquellos lugares en los que su organización social, política y económica lo permitieran, lo cual lo reduce a aquellas localidades que hubiesen desarrollado modelos urbanos de características similares a una *polis*, sólo unas pocas diseminadas a lo largo de la costa mediterránea.

La adopción de la moneda por los iberos

Hasta hace poco tiempo, las acuñaciones propiamente indígenas se databan a partir de fines del siglo III a.C., y se tenía la impresión de que los diferentes pueblos hispanos comenzaron a tomar contacto efectivo con el mundo de la moneda a partir de la llegada de los cartagineses en el 237 a.C. y durante el desarrollo de los acontecimientos de la Segunda Guerra Púnica, pero estudios recientes proponen un panorama ligeramente diferente, adelantando el inicio de las primeras acuñaciones ibéricas.

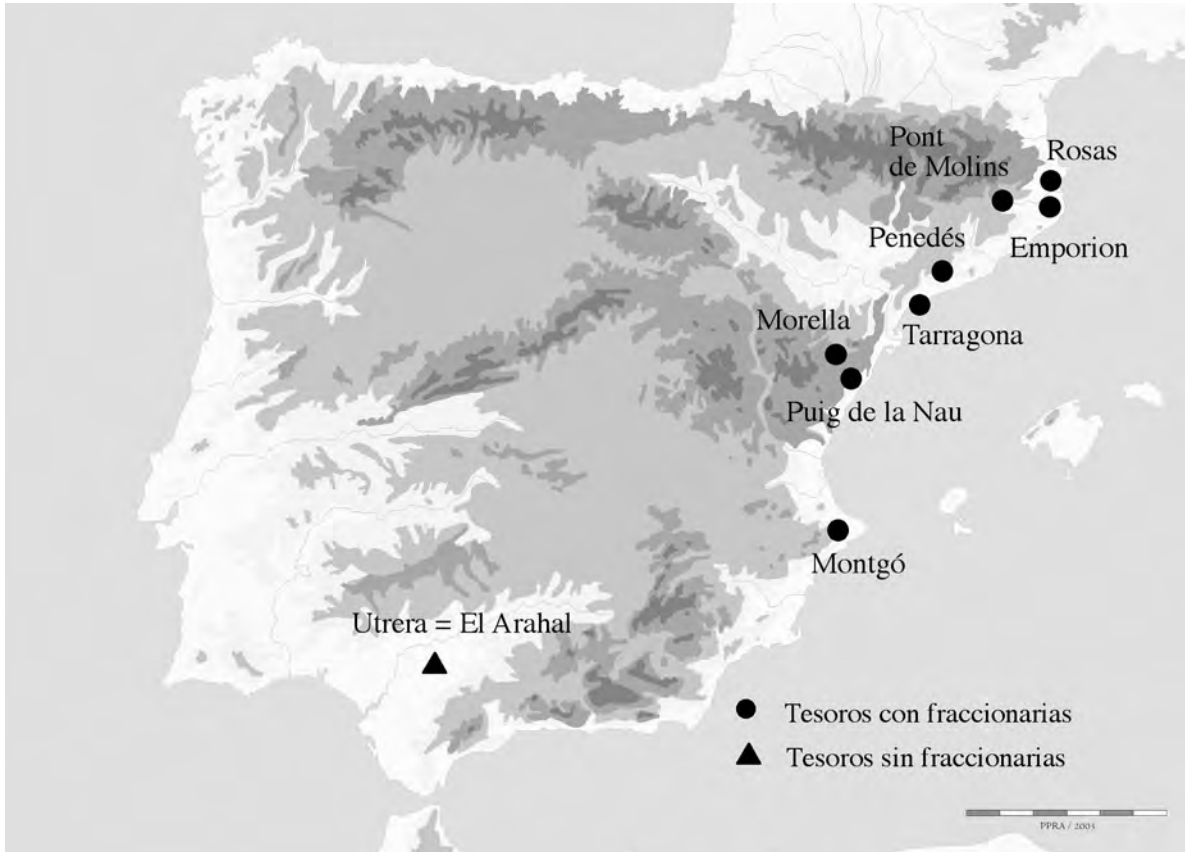
Sólo una localidad nativa parece haber acuñado moneda a partir de mediados del siglo IV a.C., coincidiendo con el desarrollo de un estadio avanzado de organización político-económica (lám. I, 6). Se trata de Arse y en ella la adopción de la moneda debe entenderse como un aspecto más dentro de una tendencia global a definir valores y a codificar diversos aspectos de su vida cívica. De hecho no cabe la menor duda que las primeras acuñaciones de Arse deben vincularse con un proceso de normativización constitucional de sus relaciones cívicas durante el cual debió comenzar a perder protagonismo el patronazgo aristocrático en favor del cuerpo cívico, ya que las primeras acuñaciones del siglo IV a.C. coinciden con un período de importantes transformaciones urbanas, como fue la construcción de una imponente muralla con torres, que rodeaba a una ciudad con unas 8 hectáreas de superficie, y con una época en la que el puerto de la ciudad se encontraba en plena actividad (Martí, 1998, 101-125; Aranegui, 2004).

Los diseños y el estilo artístico de las figuras enmarcan estas monedas de Arse dentro de un ambiente cultural greco-helenístico, con una especial vinculación con las ciudades de Massalia, de la Magna Grecia y de Sicilia, con las cuales mantuvieron contactos comerciales bastante fluidos, lo cual queda plenamente demostrado no sólo a través de los modelos que utilizaron, sino también mediante otros materiales arqueológicos (lám. I, 7).

Por consiguiente, las primeras acuñaciones realizadas en la península Ibérica, tanto las griegas de Emporion como las ibéricas de Arse, no debieron ser un acontecimiento revolucionario y radical, ya que no parece que la plata acuñada hiciera posible ningún tipo de intercambio o de pago que no hubiese sido posible antes; no obstante, parece lógico pensar que debió comportar algún tipo de ajuste respecto a la forma tradicional de uso de la plata sin acuñar.

¿Es posible señalar otros lugares de la península Ibérica en los que se diera un uso de la plata similar? Lo es, aunque de momento la información que poseemos es muy limitada, pero parece bastante probable

que en diversos enclaves de la costa mediterránea el uso de fragmentos de plata a peso, entre la que se encontrarían monedas acuñadas entre los siglos VI y III a.C., debió ser una realidad bastante extendida.



Mapa 1. Tesoros monetarios ocultos con anterioridad a ca. 300 a.C.

El modelo fenicio-púnico

El panorama que hemos esbozado se circunscribe fundamentalmente a la zona de influencia de las colonias griegas del noreste peninsular y al mundo ibérico de la Edetania y Contestania, pero en Ibiza y en el sur de la península Ibérica se localizaron otras colonias y ciudades en las cuales el modelo monetario que adoptaron varió sensiblemente, pues en vez de primar el uso y la circulación de la moneda de plata para sus intercambios rutinarios se decantaron inicialmente por el bronce.

Es seguro que en estas zonas, dominadas netamente por gentes de origen semita, fundadores de importantes colonias y centros de producción, la plata fue una mercancía de primer orden que vinieron a buscar desde

momentos tempranos; sin embargo, a diferencia de la zona litoral del arco mediterráneo peninsular, cuando comenzaron a articular su sistema monetario lo hicieron sobre acuñaciones de bronce; por sus características parece obvio que estas monedas también se emitieron para cubrir necesidades locales. Llama la atención que las comunidades fenicio-púnicas de Ebusus y del sur de la península Ibérica se incorporaran al uso de la moneda mediante la acuñación de bronce, sin haber desarrollado previamente emisiones de plata, quizás debido a la madurez política y económica de estas sociedades y a la ausencia de necesidad de financiar actividades que requirieran este tipo de dinero. Según las últimas propuestas de la investigación, el inicio de las acuñaciones de Ebusus, todas ellas de bronce, se fecharía en la segunda mitad del siglo IV a.C. (Alfaro, 2001, 30)

(lám. I, 8), un poco antes de lo que generalmente se venía aceptando. En Gades la acuñación es un poco posterior, los primeros años del siglo III a.C. (Alfaro, 2001, 30). Estos modelos de acuñación para propósitos locales, el griego, basado en la acuñación de plata, y el púnico, basado en la de bronce, se mantuvieron invariables hasta la Segunda Guerra Púnica.

Guerra y financiación. La Segunda Guerra Púnica

Con la presencia de los Cartagineses en la península Ibérica y el desarrollo de la segunda Guerra Púnica se inició una corta, pero intensa etapa en acontecimientos. Desde el punto de vista monetario el impacto de sus emisiones fue importante, principalmente en la zona costera y su hinterland próximo.

Las emisiones que se acuñaron en este período son relativamente bien conocidas, debido a la abundancia de tesoros, mediante los cuales es posible establecer el tipo de moneda que circuló en esos años. De ellos se deduce que una parte importante de la financiación de las tropas que se enfrentaron en la contienda, y que no es posible cuantificar, se llevó a cabo con monedas. En la actualidad, la investigación admite plenamente que las tropas del bando romano recibieron una buena parte de su estipendio en monedas acuñadas en Roma y, sobre todo en Emporion (Villaronga, 1984; Marchetti, 1978, 385); éstas últimas, dracmas acuñadas siguiendo un patrón de *ca.* 4,70-4,50 g y con unos tipos inalterados a lo largo de toda la guerra: en el anverso una cabeza femenina, tocada con una diadema de espigas y rodeada por tres delfines, y en el reverso un pegaso con la cabeza transformada en una figura humana que con las manos se toca la punta de los pies (lám. I, 11).

Por su parte, las tropas cartaginesas que invadieron Iberia y que combatieron durante la Segunda Guerra Púnica fueron remuneradas con las emisiones que los cartagineses acuñaron en lugares no identificados, pero ubicados en la península Ibérica (Villaronga, 1973). Los diseños cartagineses encajan dentro del modelo de acuñación helenístico de la época y de su ambiente cultural; fueron más variados, con retratos masculinos y femeninos en anverso y con proas, elefantes y caballos en el reverso. El propósito de financiación bélica de estas emisiones es la razón por la cual el volumen de monedas que se acuñó fue enorme y con denominaciones de elevado valor (lám. I, 9).

Por consiguiente, el grueso de estas acuñaciones constituyeron un fenómeno ajeno a la normal evolución económica de las poblaciones de la península Ibérica y a sus propios requerimientos; aunque tuvo una gran trascendencia para una buena parte de la sociedad nativa, ya que ahora tuvo la oportunidad de poseer y manipular las primeras monedas.

De este período queremos destacar dos hechos importantes para los diferentes pueblos de la península Ibérica que se vieron directamente implicados en el desarrollo del conflicto. En primer lugar, y sin que ello implique ningún tipo de prelación, en estos años se produjo el primer contacto de los nativos con la acuñación y circulación masiva de acuñaciones de bronce, pues los cartagineses las acuñaron en grandes cantidades y con variedad de nominales; éstas habían estado hasta ahora circunscritas casi exclusivamente a algunas ciudades fenicio-púnicas, manteniéndose en circulación en la Península, después de la contienda, hasta su normal desaparición (lám. I, 10).

El segundo hecho destacable de este período fue que, también por primera vez, un número importante de poblaciones ibéricas acuñaron moneda de plata, con un modelo uniforme. Se trata de las acuñaciones conocidas como imitaciones ibéricas de dracmas emporitanas, emitidas en gran cantidad y con diversidad de leyendas (Villaronga, 1998) (lám. I, 12). Su sistematización y ordenación, tanto de las diferentes series como de su cronología presentan todavía algunos problemas; tampoco está muy claro el papel que desempeñaron, aunque parece que se acuñaron en un contexto de guerra y sería posible que se acuñaran con la intención de contribuir a la financiación de los gastos bélicos del bando romano, si se tiene en cuenta que el modelo que copiaron, la dracma emporitana, fue el que representó el tipo de moneda más habitual que percibieron los soldados del mencionado ejército.

Al margen de las acuñaciones anteriormente mencionadas, otras ciudades, algunas de las cuales ya habían acuñado con anterioridad continuaron emitiendo moneda; en plata y con un volumen bastante modesto, lo hicieron Gades, Ebusus (lám. I, 13), Arse (lám. I, 14) y Saitabi. En bronce las cronologías son más imprecisas, pero diversas emisiones se atribuyen a estos años, como por ejemplo, Castulo, Obulco o Gades.

La presencia de Roma

Después de la Segunda Guerra Púnica, la permanencia de los romanos en la península Ibérica, con el propósito de beneficiarse de la explotación de los recursos que hasta entonces habían sido patrimonio de los indígenas o que habían estado bajo el control de los cartagineses, supuso la interrupción de la evolución autónoma de los pueblos indígenas y el inicio de una serie de cambios irreversibles de orden jurídico en las poblaciones que paulatinamente iban siendo sometidas. A partir de ese momento dio comienzo un largo, lento y complejo proceso de asimilación e intercambio sociocultural, en el cual se alteraron una variada serie de aspectos de la vida de sus pobladores, entre los que podemos destacar la economía, la lengua, el urbanismo, el vestido, la comida, la religión o el arte.

La elección de seis pretores en el año 198, de los que dos iban a ser enviados a Hispania, y el encargo de dividir los territorios controlados de la península Ibérica en dos provincias (Livio (32, 28, 11-12), cada una bajo el mando de un pretor, fue la señal definitiva de que Roma había decidido quedarse en Hispania. Se desconocen los criterios con los que se realizó la división de la península Ibérica en dos provincias, la Citerior y la Ulterior; la primera con el tiempo incluyó en su demarcación a los celtíberos, vascones, pueblos de los Pirineos e iberos de la mitad norte y la segunda a los iberos del sureste, turdetanos, lusitanos, vetones, púnicos y pueblos del sur de Portugal. Esta distribución territorial tuvo efectos variables sobre la vida de la población que fue administrada en cada una de ellas, pues los pretores tuvieron facultades para disponer la organización interna local, como se deduce del decreto de L. Emilio Paulo, del año 189 a.C., sobre Hasta Regia y la Turris Lascutana (González, 1990, 181-3).

El grado de desarrollo de los diversos pueblos peninsulares condicionó ampliamente el impacto de la influencia romana, ya que, si bien la mayor parte de ellos estaban bastante o muy atrasados, existían algunas poblaciones, pocas, que no lo estaban tanto, hasta el punto de que se encontraban integradas en la *koiné* cultural mediterránea y pudieron haber emulado la estructura organizativa de una *polis*. En estos casos, el impacto de los modos de vida de los romanos fue escaso o incluso nulo; sin embargo, en lo que concierne al resto de poblaciones el contraste fue grande y la rapidez de su integración en el mundo romano dependió del nivel de desarrollo y de la incidencia del ejército y de la sociedad italo-romana que se asentó en el territorio.

Una de las características de la presencia romana en los primeros tiempos fue la de la escasa intervención en el desarrollo interno de los diversos pueblos peninsulares, ya que su interés iba poco más allá de mantener el control político, recaudar impuestos y explotar recursos. Hasta tal punto esto fue así que, durante el siglo II y parte del I a.C., las diversas poblaciones peninsulares desarrollaron algunas de sus identidades más características, entre las cuales se deben incluir diversos aspectos relacionados con las monedas, como son la tipología, la escritura o el patrón de pesos (un fenómeno bastante similar lo destaca Häussler, 2002, p. 62, para la epigrafía osca, vénetica y galo-lepóntica). Da la impresión, como sucedió en el norte de Italia, que el dominio romano estimuló las tradiciones y signarios locales para expresar la auto-representación de las aristocracias locales, por lo que antes que interpretarse como una demanda étnica o política debe considerarse como una muestra de autonomía (Häussler, 2002, 62). Para mantener el dominio político de Hispania se valieron no sólo de la omnipresente amenaza de la fuerza militar, sino también del afianzamiento de la organización cívica y del acercamiento diplomático a las elites locales mediante juramentos y tratados, lo cual contribuyó a la progresiva adopción de modos de vida romanos.

La monetización tardó en comenzar

El control romano de la península Ibérica supuso, a largo término, que la moneda se convirtiera en un objeto cada vez más habitual, en parte como consecuencia de que la sociedad romana estaba inmersa en un proceso de monetización importante, dado que a medida que pasaba el tiempo sus emisiones fueron más constantes y voluminosas. Sin embargo, después de la guerra, la monetización de la economía de la población nativa de Hispania fue menor de lo que el volumen de moneda acuñada permite suponer; tardaron más de cincuenta años para que la moneda comenzara a estar relativamente extendida, ya que durante las primeras décadas del siglo II los romanos retiraron de la circulación, para llevarla a Roma como botín, la mayor parte de toda la moneda que se acuñó en Iberia en el transcurso de la Segunda Guerra Púnica (*argentum oscense*), además de otras clases de moneda (*signati denariorum* y *bigati*) y metales preciosos sin acuñar (Livio, 34, 10, 4-7; 34, 46, 2; 40, 43, 6).

La retirada de las copiosas cantidades que relatan las fuentes literarias supuso la ralentización del proceso de monetización que había comenzado a desarrollar-

se a finales del siglo III a.C., ya que privó a la sociedad indígena de una sustancial cantidad de riqueza monetaria que pasó a manos del tesoro romano y al patrimonio privado de soldados y mandos militares (Livio 40, 43, 6). Sobre la recogida efectiva de la moneda de plata que estaba en circulación a comienzos del siglo II a.C., no existe la menor duda, ya que son muy raros los hallazgos esporádicos de estas piezas en contextos arqueológicos posteriores y están ausentes en los escasos tesoros que se fechan después del primer tercio del siglo II a.C. (Chaves, 1990, 616). Tampoco las acuñaciones romanas contribuyeron, al principio, al desarrollo de la monetización, ya que hasta la segunda mitad del siglo II a.C. la cantidad de moneda que llegó a Hispania no fue muy abundante (Ripollès, 1982, 276-285).

En consecuencia, hacia los años 170 el nivel de capitalización monetaria y de posesión de objetos de metal precioso por parte de las poblaciones nativas debió ser bajo, lo que podría explicar que sólo a partir de entonces fue cuando se produjo el inicio de una progresiva generalización de las acuñaciones, quizás después de que hubiesen estabilizado su vida política y sus actividades productivas.

En la monetización de Hispania intervinieron diversos factores, uno de ellos y quizás el más importante, fue el desarrollo del fenómeno urbano. Los romanos potenciaron la organización urbana y con ello se aceleró la tendencia hacia una economía monetizada, puesto que el uso de monedas fue, en estas fechas, una práctica que acompañó a los procesos de urbanización. Decimos aceleró, porque la tendencia de las sociedades indígenas peninsulares, especialmente las de la franja costera mediterránea y de los valles del Guadalquivir y del Ebro era la de organizarse como comunidades urbanas y, en consecuencia, era previsible que estas poblaciones, sin la presencia de los romanos y siguiendo su propia evolución en el contexto mediterráneo, se hubiesen incorporado igualmente a la acuñación de moneda durante el siglo II a.C.

Otros factores que propiciaron la monetización de las poblaciones indígenas fue la presencia del ejército, el cual desempeñó un papel imprescindible en la conquista y el mantenimiento del dominio del territorio, pues se trataba de un colectivo (legionarios, aliados y auxiliares) que estaba habituado al uso del dinero. También se encargó de extender el uso de moneda la llegada de colonos, artesanos y hombres de negocio que estaban al frente de las

compañías de explotación y comercio de productos agrícolas y mineros, aunque su impacto sólo comenzó ser importante a partir de mediados del siglo II a.C.

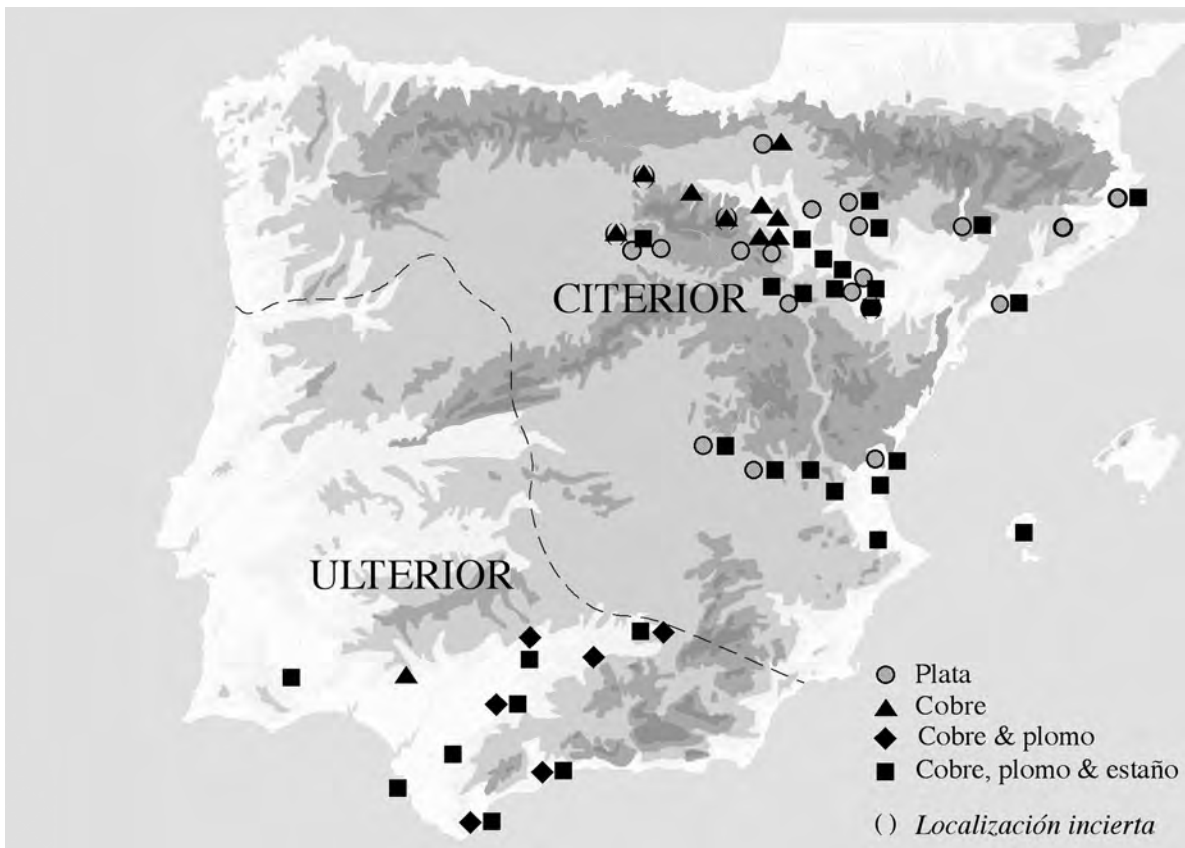
Metales y denominaciones

Las acuñaciones realizadas en la península Ibérica a partir del siglo II a.C. fueron de plata y de bronce, si exceptuamos las emisiones de oro romanas, acuñadas durante el reinado de Augusto, que han sido atribuidas a las ciudades de ¿Patricia? (*RIC* 50-153) y Caesaraugusta (*RIC* 26-49), aunque sin una total seguridad, pues también pudieron haberse acuñado en la Galia (*RPC*, p. 9).

En los últimos años se ha progresado notablemente en el conocimiento de las aleaciones utilizadas y de la calidad de los metales. En lo que al bronce se refiere, los análisis recientes han puesto de manifiesto que la aleación ternaria (cobre, estaño y plomo) fue la más utilizada por las diversas ciudades emisoras en ambas provincias, en sintonía con lo que sucedía en el Mediterráneo en esta época. Sin embargo, existen algunas excepciones dignas de reseñar, por un lado algunas ciudades localizadas en la provincia Citerior, en la zona conocida como la Celtiberia, utilizaron el cobre, sin mezclar con ningún otro elemento; por otro lado, algunas emisiones de Castulo, Obulco, Ikalesken y Kelin se acuñaron con una aleación de cobre y plomo (Ripollès-Abascal, 1995, 131-155).

Por lo que respecta a las monedas de plata, acuñadas durante los siglos II-I a.C., los datos publicados sobre la calidad del metal son más escasos; no obstante, se puede asegurar que el promedio de calidad fue relativamente alto. En las emisiones del área catalana y del valle del Ebro existen muchas monedas analizadas que superan un contenido del 96 % de plata (lám. I, 15); sin embargo, algunas cecas localizadas en la Meseta presentan valores más dispersos y con un promedio de calidad un poco inferior, por debajo del 90 % (Serafin, 1998, 161-167; Parrado, 1998, 52-69; Ripollès-Abascal, 1995, 141).

Todas las acuñaciones realizadas con este metal durante el dominio romano se llevaron a cabo en la Citerior, siendo esta diferencia una de las más sobresalientes entre ambas provincias. Tal distribución de las acuñaciones de plata ha llevado a pensar que debió haber existido algún tipo de directriz o normativa por parte de la administración romana, que posibilitara a la Citerior acuñar plata y que no lo permitiera a las ciudades de la Ulterior. Esta peculiar dis-



Mapa 2. Metales utilizados en las acuñaciones antiguas de la península Ibérica (siglos II-I a.C.).

tribución ha sido uno de los mayores inconvenientes con los que se han encontrado quienes han querido vincular la creación y producción de la moneda de plata con el pago de impuestos regulares. De momento, ninguna explicación que justifique la ausencia de acuñaciones de plata en la Ulterior ha resultado satisfactoria (mapa 2).

Por lo que se refiere a las denominaciones que representaron las monedas de las ciudades de Hispania, no parecen existir grandes problemas a la hora de identificar el valor de las monedas de plata. Emporion y Arse acuñaron denominaciones propias, sin ningún tipo de correlación directa con la moneda romana. En el caso de Arse fueron fácilmente convertibles a denarios romanos, pues equivalían por su peso a tres cuartos; por lo que respecta a Emporion rebajaron un poco su peso habitual, de *ca.* 4,70 g pasaron a acuñarse con un patrón de *ca.* 4,15-4,20 g, aunque manteniéndose por encima del estándar del denario. El resto de acuñaciones de plata, la mayoría, se enmarcaron dentro del peso del denario romano, por lo que con toda probabilidad debieron tener un valor equivalente.

La denominación de plata que más circuló en Hispania fue, pues, el denario, bien sea el llamado ibérico o el romano, el cual en determinados lugares (costa e hinterland del Mediterráneo y Atlántico y zonas mineras y agrícolas del valle del Guadalquivir) se convirtió en la moneda de plata hegemónica (Villaronga, 1993, 92).

Sin embargo, en lo que respecta a las monedas de bronce la identificación de las denominaciones que representaron se muestra muy compleja, pues existieron variaciones ostensibles no sólo con respecto a la moneda de bronce romana, sino también entre las distintas cecas e incluso entre las diversas emisiones de una misma ciudad. Esta diversidad, que se explica en buena medida porque las acuñaciones de bronce tuvieron un propósito cívico y local, aunque en algún caso por su volumen de producción tuvieron una incidencia regional, ha llevado a que cada vez se vea más conveniente sólo utilizar de forma restringida nombres romanos de denominaciones para las monedas hispanas y conceptualizarlas como unidades, mitades, cuartos, etc., de acuerdo con la estructura interna de la producción de la ceca.

Las acuñaciones se vinculan con el desarrollo urbano

La mayor parte de las acuñaciones hispanas se vincularon preferentemente con el fenómeno urbano y con el desarrollo de una economía de venta al por menor, razón por la cual se trata preferentemente de acuñaciones de carácter local, especialmente en lo que al bronce se refiere.

Desde mediados del siglo II a.C. se produjo un aumento progresivo de las ciudades que emitieron sus propias monedas, que tuvo como consecuencia un paulatino aumento de las monedas en circulación, como lo confirma el que los hallazgos sean cada vez más frecuentes, incluso en los yacimientos más modestos. Este crecimiento parece coincidir con un aumento de la producción y de la circulación de bienes de consumo (López y Mora, 2002, 210), y en este contexto la moneda hispánica en su conjunto sirvió para dinamizar los pequeños intercambios al introducir un nuevo y ágil elemento dinerario de cambio. La diversidad de denominaciones de bronce que se emitieron, unidades y un variado espectro de divisores, pone en evidencia, por un lado, la existencia de usos monetarios ordinarios y cotidianos, y por otro define a la sociedad como bastante móvil, con la capacidad de que las obligaciones, inclusive las más modestas, puedan pagarse en el momento. Es probable que la acuñación de moneda coincidiera o fuera estimulada también por otros factores, como la presencia de *negotiatores* y colonos, la redistribución de tierras (e.g. Cataluña o Valencia) o la intensidad y forma de explotación de las minas (Sierra Morena; Carthago Nova, etc), lo cual incentivó la demanda de moneda para las transacciones rutinarias.

La localización de las cecas y las denominaciones producidas reflejan la existencia de una actividad productiva y comercial destacada y de facilidades geográficas de comunicación para desarrollar estas labores. En el litoral los centros emisores más destacados se vincularon con actividades portuarias, de comercio y de explotación de los recursos marinos (lám. II, 1-2); mientras que los que se encuentran en el interior se localizaron en las vías de comunicación más importantes y/o con explotaciones mineras y agrícolas (lám. II, 3-4).

Pero no todas las acuñaciones es posible vincularlas con estímulos urbanos, especialmente algunas de plata. La mayor parte de estas emisiones se llevaron a cabo en ciudades del interior, muchas de ellas en la

Celtiberia, y en unas fechas avanzadas, pues pocas cecas emitieron en la primera mitad del siglo II a.C. y, además, lo hicieron en un volumen bastante modesto. El grueso de la producción de monedas de plata se llevó a cabo a partir del último tercio del s. II y algunas emisiones alcanzaron fechas próximas al período de las guerras sertorianas, aunque deben ser menos numerosas de lo que generalmente se asume (Otero, 2002, 162; Gozalbes, 2002, 135-136).

La primera cuestión que plantean estas emisiones es ¿por cuenta de quién se acuñó la moneda de plata? Algunas de estas acuñaciones pueden vincularse con necesidades locales (Arse, Kese, Emporion, quizás también Sekaisa). Sin embargo, otras las realizaron ciudades que no muestran paralelamente la existencia de otras acuñaciones vinculadas con una economía monetizada y para propósitos rutinarios y en cantidades suficientes; además en algunos casos, las monedas de plata se emitieron en cantidades tan importantes que difícilmente explican que se acuñaran para consumo local, como puede ser el caso de Turiasu, pues mientras para la producción de plata se han identificado unos 400 cuños de anverso, para la de todas las denominaciones de bronce sólo se han contabilizado unos 30 (Gozalbes, 2002, 125-145); un caso bastante similar parece que ocurrió en Arekorata (Otero, 2002, 149-155).

En estos casos el propósito de estas acuñaciones ofrece problemas de interpretación. ¿Siempre se acuñó por cuenta de las ciudades? ¿Pudo en algún caso acuñarse plata de origen romano? Es imposible responder con seguridad.

Poniendo en duda que una buena parte de las emisiones de plata tuvieran un propósito local, queda la posibilidad de pensar que pudieran haberse acuñado para hacer frente a tributaciones puntuales (pagos *ad hoc*), pues estudios recientes descartan la posible relación con una fiscalidad regular romana, dado que no existió suficiente cantidad de moneda para ello (Ñaco y Prieto, 1999, 197, 208; Howgego, 1994, 17). También pudieron estar relacionadas con la presencia del ejército o con la actividad de la población foránea relacionada con éste o con la explotación del territorio.

La afirmación de que las acuñaciones se vincularon con el desarrollo urbano, tiene, no obstante, sus excepciones, pues existieron ciudades en las que cumpliendo todos los requisitos necesarios para emitir monedas no lo hicieron o se incorporaron tarde. Quizás la más evidente de todas

ellas fuera Carthago Nova, la cual canalizó una importante actividad minera y portuaria durante el siglo II y la primera mitad del I a.C. y, sin embargo, sólo emitió moneda cuando obtuvo el estatuto jurídico de colonia (Abascal, 2002), hacia mediados del siglo I a.C., utilizando hasta entonces las monedas romanas y de otras ciudades de Hispania.

La cronología

La secuencia cronológica de la producción monetaria de Hispania es una de las cuestiones más inciertas que hay planteadas, ya que está poco fundamentada y es, por lo general, bastante amplia. La incertidumbre afecta a la ordenación de la producción de la primera mitad del siglo II a.C. y particularmente a la que se refiere al llamado denario ibérico. Sobre este último tipo de moneda se ha generado una discusión bastante extensa y a la vez confusa, pues ha partido de esquemas excesivamente rígidos, en cuyos planteamientos no se ha valorado convenientemente el escalonamiento temporal en el que se emitieron las monedas. En ocasiones se ha defendido su cronología a partir de su hipotética función, sin distinguir el número de cecas que pudieron haber estado en funcionamiento en cada momento ni su volumen de producción, aunque sólo fuera a partir de la rareza o abundancia de las piezas conservadas.

En la actualidad no hay casi evidencias para datar el inicio de la producción de las monedas de plata, aunque parece seguro que algunas se pudieron acuñar en el primer cuarto del siglo II a.C. (*e.g.* Kese, Arse) (Villaronga, 2002, 29-43; Ripollès, Llorens, 2002); sin embargo, el resto de emisiones de plata es muy probable que comenzaran a acuñarse a partir de mediados del siglo II a.C. y que el período de máxima producción se centrara hacia fines del siglo II e inicios del I a.C., perdurando, en una cuantía que es difícil de precisar, hasta las guerras sertorianas.

En lo que respecta a la moneda de bronce, la información cronológica no es más abundante que la que se refiere a la plata. Los datos más relevantes para sistematizarla proceden de los tesoros y de los campamentos de Numancia y de Cáceres el Viejo. El perfil que proporcionan estas informaciones revelan que una parte de la producción se puede fechar en la primera mitad del siglo II a.C., y en algunos casos incluso a fines del siglo III a.C.; sin embargo fue a partir de mediados del siglo II a.C. cuando se produjo un aumento significativo de ciu-

dades que comenzaron a emitir moneda, aunque sólo una parte de ellas lo hicieron en una cuantía significativa.

Las Guerras Sertorianas fue un acontecimiento con el que se ha relacionado un aumento notable de la producción y circulación monetaria, especialmente de plata, con el propósito de financiar los gastos militares, una buena parte de la cual se emitió en Hispania. Tradicionalmente se viene vinculando con dicho conflicto, en concreto con el bando de Sertorio, algunas emisiones de Bolskan, Arekorata, Sekobirikes o Turiaso, entre otras; sin embargo aún siendo probable que esto fuera así, queda por determinar qué proporción de su producción corresponde a los años de la guerra y cuál a la de los años precedentes, aunque todavía se utilizaran en estas fechas, pues diversos tesoros atestiguan que algunas de estas cecas ya comenzaron a emitir plata a partir del último tercio del siglo II a.C. Así, por ejemplo, la ceca de Turiasu ya había acuñado casi todas sus series antes de *ca.* 80 a.C. (Gozalbes, 2004). Fuera del área geográfica en la que se localizan las cecas mencionadas, el conflicto sertoriano no parece que motivara ningún aumento significativo de la producción monetaria, pues no se conocen emisiones de plata ni en la franja litoral de la Citerior ni en la Ulterior, y las de bronce no mostraron ningún aumento significativo.

La producción monetaria de plata cesó completamente después de las Guerras Sertorianas, según se deduce del hecho de que los tesoros que se enterraron después de esos acontecimientos no incluyeron ningún tipo de denario diferente de los que ya se conocían integrando el contenido de los tesoros que se ocultaron durante la época de los conflictos (*ca.* 82-72 a.C.). En cambio, por lo que a la producción de bronce se refiere, no parece tan claro que cesara totalmente hasta el inicio del período imperial, aunque sí parece que sufrió una disminución importante. Aunque los datos cronológicos no son determinantes, las seriaciones de algunas emisiones de ciudades como, por ejemplo, Untikesken, Kese, Iltirta, Arse-Saguntum, Saitabi, Castulo y Obulco, sugieren que la producción monetaria en bronce continuó.

¿Quiénes acuñaron?

Por lo que respecta a los niveles de autoridad en la emisión de las monedas disponemos de escasas evidencias para reconstruirlos. Parece lógico pensar que las ciudades necesitaron autorización de los gobernadores de cada provincia. La estructura de las acuña-

ciones en ambas provincias, especialmente en lo que se refiere a las emisiones de plata, así lo sugiere.

No hay ningún inconveniente en admitir que la iniciativa de acuñar fue una decisión de los gobernantes de las ciudades y nada hace pensar que parte de las acuñaciones realizadas en Hispania fueran de carácter estatal, excepto las que manifiestamente lo fueron, como las que se emitieron durante las Guerras Sertorianas y la Guerra Civil (Campo, 1998, 325-334) y las que pudieron mencionar a algún miembro de la administración romana, como por ejemplo Urso (CNH, 1-5) (lám. II, 5) y Corduba (CNH, 1-4).

Los únicos testimonios sobre la autoridad en las emisiones de Hispania son los topónimos o etnónimos (lám. II, 6) y los nombres personales (lám. II, 4). Las ciudades parece que tuvieron amplias competencias a la hora de definir las características de las monedas, tanto en lo que se refiere a los diseños como al tipo de escritura de las leyendas

En las acuñaciones de Hispania, de los siglos II y I a.C., no fue habitual mencionar a las personas encargadas de su acuñación, ya que sólo comenzaron a atestiguar, y siempre de forma escasa, a partir de mediados del siglo II a.C. Esta práctica parece que fue reflejo de la ocupación romana y muestra la influencia de sus emisiones (Pena, 2000, 98). Los primeros poseyeron onomástica indígena y se desconoce el tipo de magistratura que desempeñaron; no obstante, cuando más tarde se hizo mención de ella se observa la existencia de una diversidad.

Las colonias fueron las ciudades que mostraron una mayor variedad de magistraturas, pues en Carteia desde los años ca. 125 a.C. se atestiguan *quaestores*, *censores* y *quattuorvirii*, magistraturas de las que se conocen paralelos en Italia, en los lugares de origen de la población de la colonia. Se cree que se trata de las magistraturas superiores de la ciudad y no con el encargo único y específico de la acuñación de moneda. En Valentia, fundada en el año 138 a.C., las emisiones monetarias las realizaron *quaestores* (lám. II, 8) (Ripollès, 1988, 13-21). En cambio, en las ciudades estipendiarias, cuando se mencionaron magistrados, éstos fueron ediles (Obulco, Acinipo, Bailo e Iptuci) (lám. II, 7), dando la impresión de que esta magistratura fue la que se utilizó para que las ciudades de Hispania comenzaran a articularse institucionalmente, tal y como sucedió en algunas localidades de Italia en esta misma época (Rodríguez Neila, 1995, 268-269).

El registro de nombres monetales revela no sólo la identidad de la elites, sino también el proceso de latinización y de incorporación de población italo-romana. En las acuñaciones de Arse-Saguntum, primero aparecen mencionadas personas con onomástica indígena con un *nomen unicum*, después latina con *duo nomina*; más tarde de nuevo indígena con *nomen unicum* y finalmente latina con *tria nomina* (Velaza, 2002, 139-144).

Esto demuestra que la latinización se tomó su tiempo y que las tareas de gestión y de gobierno fueron llevadas a cabo por individuos con diferentes onomásticas, quizás con diferentes orígenes. En otras ciudades, como Obulco y Castulo, la evolución parece bastante similar (Arévalo, 1998, 198-211).

¿Qué características tienen? Siglos II-I a.C.

Las emisiones de Hispania adaptaron y desarrollaron el modelo greco-romano de acuñación. Desde el punto de vista de los diseños y de las leyendas, el período de los siglos II-I a.C., fue el que se puede considerar como el más particular y el que tuvo un desarrollo más autóctono, en el que la población nativa adaptó a su propia personalidad el concepto de moneda.

En relación con los diseños, son escasas las influencias de las acuñaciones previas foráneas o peninsulares, ya que fue discreta la influencia bárcida y escaso el seguimiento de motivos monetarios ampuritanos. Asimismo, fue reducida la incidencia de los diseños romanos, a pesar de que fue una época en la que Hispania estaba ya bajo el dominio romano.

Las emisiones nativas adaptaron motivos iconográficos greco-helenísticos de diversa procedencia, no siempre derivados de otras monedas, algunos de ellos (espiga, Hércules, esfinge, toro, jinete) por su repetida utilización llegaron a convertirse en iconos característicos de una serie de cecas o de regiones (lám. II). Todo parece indicar que hubo bastante autonomía de decisión en este campo por parte de las comunidades hispanas, aunque en algunas zonas se optó por adecuarse a una cierta uniformidad. Además, el estado romano no disponía al comienzo de su presencia en Hispania de una ideología de imperio que pudiera expresarse mediante un lenguaje de símbolos culturales (Keay, 2001, 129).

Las elites de las ciudades fueron las que promovieron la acuñación y las que presumiblemente seleccionaron los diseños. Las monedas sugieren que las ciudades tuvieron amplias competencias a la hora de definir las características de sus acuñaciones, perceptible no sólo en los diseños, sino también en el tipo de escritura utilizado en las leyendas.

Es ya un tópico destacar la diferenciación de ambas provincias según los diseños utilizados. En la Citerior los tipos más usuales fueron en anverso la cabeza masculina y en reverso un jinete (lám. II, 9), un caballo y un medio pegaso, según las diferentes denominaciones. Las causas de esta uniformidad pudieron ser diversas ¿deseo de coordinarse con la producción de otras cecas? ¿una sugerencia por parte de la administración romana? ¿la mera conveniencia de los tipos? La adopción voluntaria de estos diseños nos parece más probable que la obligatoriedad; es posible que en algunos lugares el concepto de moneda estuviera estrechamente asociado a los tipos más comunes. No obstante, esta uniformidad tuvo bastantes excepciones.

En la Ulterior, en cambio, asistimos a una variedad absoluta. Por lo que respecta a las emisiones fenopúnicas, éstas reflejaron la pervivencia de sus cultos, ya que los tipos mostraron las divinidades y los motivos vegetales y astrales que aludieron simbólicamente a ellas y también a sus fuentes de recursos económicos (lám. II, 1-2). Las emisiones con leyendas latinas también tuvieron diseños variados, en anverso mostraron una variedad de retratos y en reverso animales, elementos vegetales y objetos diversos que pueden interpretarse de forma ambivalente: alusión a divinidades y al origen de su riqueza.

La escritura

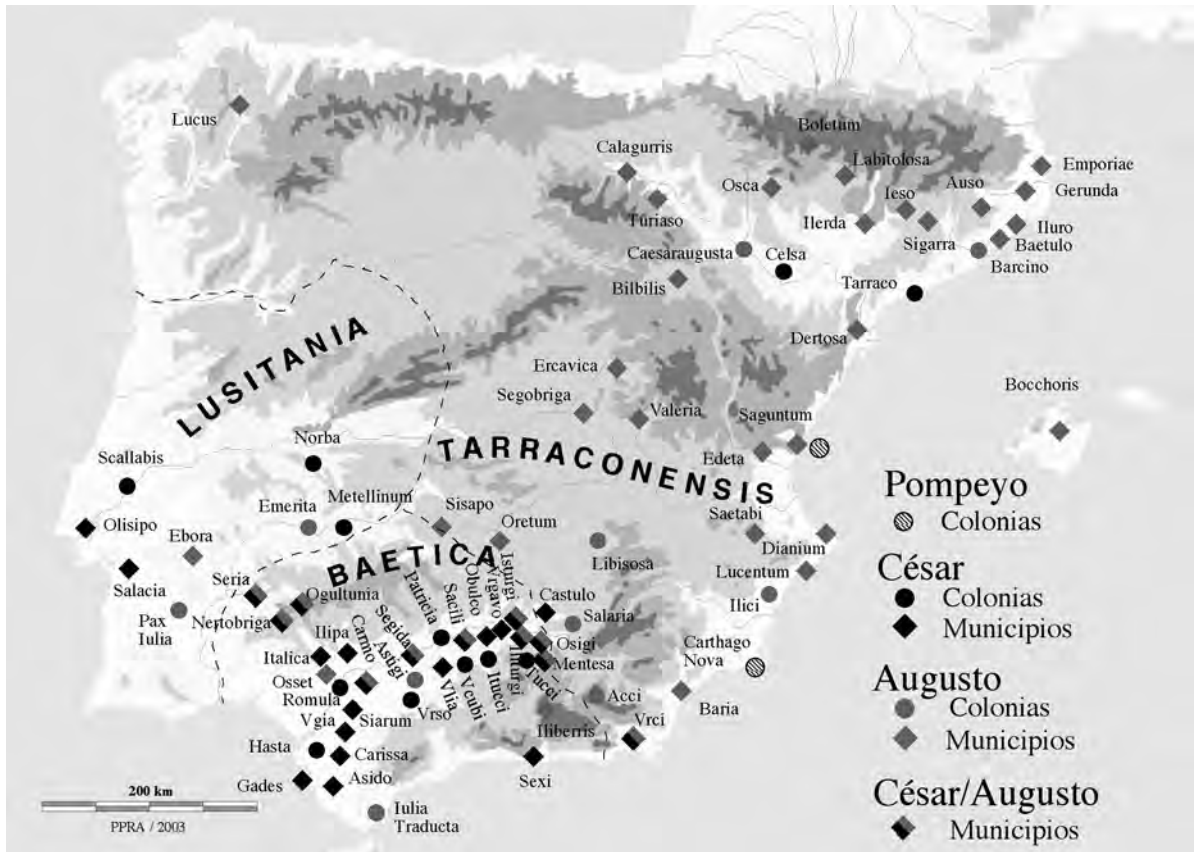
La diversidad de pueblos de Hispania tuvo también su reflejo en las escrituras utilizadas, aunque no siempre la escritura estuvo en relación directa con la lengua de la población.

El desarrollo de las características culturales propias que se produce a lo largo de los siglos II y I a.C., como una forma de autonomía y auto-representación de las elites, se muestra también a partir de la epigrafía (de Hoz, 1995, 68). Fue una elección consciente, fruto de la inercia del dinamismo de grupos culturales hispanos

y de la potenciación de la vida urbana, con la que escritura está conectada. Los romanos no sólo parece que no estuvieron interesados en alterar los modos de vida y la evolución normal de la sociedad indígena, sino que su limitada presencia no hubiese sido capaz de modificarlos, ni sustancial ni súbitamente. Además, el latín no se consideraba un medio apropiado para los pueblos dominados por Roma (Häussler, 2002, 61).

El dominio romano supuso a largo término la sustitución de las lenguas y escrituras que estaban en uso, ya que sólo de forma gradual hablar latín se convirtió en una necesidad (Häussler, 2002, 61), donde traza una evolución de los sistemas epigráficos indígenas en una época en la que el latín no se consideraba un medio apropiado para los pueblos dominados por Roma). El latín, como lengua de los conquistadores y de la administración, se encontraba en una posición privilegiada. La necesidad de las elites de relacionarse con ellos y el propósito de integración y mantenimiento de su posición privilegiada motivó que iniciaran su aprendizaje.

Las escrituras utilizadas en las monedas fueron variadas. A veces reflejan la identidad cultural de sus usuarios, en otras ocasiones no. El griego, el púnico y el neopúnico se empleó en ciudades con pobladores pertenecientes a estos grupos culturales. El ibérico oriental se utilizó en el área ibérica y fue prestado para escribir celtibérico, lo cual resulta extraño; los primeros indicios de escritura entre los celtíberos fueron tardíos, a partir de mediados del siglo II a.C. y sorprende que no hubiesen adoptado el latín, pues, según se afirma (Untermann, 1995, 313-315), esta escritura era más fácil para reproducir las cadenas fonéticas de su lengua y una técnica fácilmente transferible y más adaptable que otros sistemas de escritura (Woolf, 2002, 185-186). El ibérico meridional lo encontramos en la zona de la mitad sur-oriental de la península Ibérica, a caballo entre Citerior y Ulterior. La escritura tartesia o sudlusitana, sobre cuyo carácter se discute en la actualidad, sólo la conocemos en la ceca de Salacia (Portugal). El latín fue adoptado por muchas ciudades de la Turdetania desde un primer momento, sobre todo para la toponimia; se interpreta como resultado de la ignorancia de la escritura ibérica. En opinión de Untermann se utilizó de forma restringida y para fines oficiales, lo cual no demuestra la adopción general de la misma o que una parte sustancial de la población la usara en época temprana. Por ello, es posible proponer que se trata de un "specific package" de uso del latín, que podría definirse como alfabetización monetaria (*coinage literacy*).



Mapa 3. Colonias y municipios fundados por Pompeyo, César y Augusto.

La promoción jurídica de las ciudades estableció un nuevo modelo monetario

La potenciación de la vida urbana que había sido una estrategia de dominio de Roma continuó con la creación de colonias y municipios, que afectó de modo desigual al territorio peninsular, siendo más intensa en la Bética y en la parte occidental de la Tarraconense.

Este fue el modelo que mejor se adaptaba a las necesidades administrativas del poder, para la estabilización y el control del territorio, y solucionó, además, problemas de índole doméstico (asentamiento de veteranos y de población plebeya). Con Pompeyo, César y Augusto se fundaron unas 23 colonias y concedieron el estatuto de municipio a unas 57 ciudades (Galsterer, 1971; Abascal y Espinosa, 1989, 59-67). Estas fundaciones abrieron la posibilidad de que las elites indígenas y la nueva población asentada obtuvieran la ciudadanía romana, lo cual conllevó cambios importantes en la geografía socio-política de la península Ibérica.

La promoción de ciudades indígenas motivó cambios importantes en los signos externos y en la vida de una parte de los hispanos (urbanismo, magistraturas de gobierno, onomástica, toponimia, diseños monetarios...). Por su parte, la fundación de colonias fue un acontecimiento importante a la hora de la difusión de las señas de identidad italo-romanas, debido al origen de su población. Explican, además, la desaparición de los rasgos culturales indígenas en aquellas colonias fundadas sobre o junto a emplazamientos indígenas, ya que la población italo-romana, aunque fue escasa numéricamente, sin embargo, acaparó junto con las elites romanizadas los principales órganos decisorios de las ciudades.

En la transformación de las ciudades, especialmente de los municipios, las elites provinciales desempeñaron un importante papel, pues adoptaron el modelo urbanístico romano e introdujeron las ideas y signos externos del modo de vida romano con el propósito de enfatizar el sentimiento de ser miembros del imperio romano.

En todas las ciudades se advierte una efervescencia edilicia partir de Augusto, ya que reprodujeron el modo de vida romano en un contexto provincial, dotándose del equipamiento urbano básico que definió el modelo romano de ciudad.

En los últimos años del siglo I a.C. ya casi se había consumado la tendencia a la desaparición de los elementos culturales indígenas de carácter público en las ciudades privilegiadas.

Las acuñaciones hispanas adoptaron el modelo augusteo

Las acuñaciones hispanas de este momento se van a parecer cada vez más a las romanas, en la misma medida en la que lo hicieron otros signos externos de la sociedad hispana. Las monedas reflejaron en mayor o menor medida el nuevo contexto socio-político, dado que su origen continuó estando vinculado directamente al fenómeno urbano.

Los diseños y las leyendas son los dos aspectos monetarios que reflejan nítidamente los cambios jurídicos experimentados y los nuevos contingentes de población asentada, ya que los unos muestran la rápida transformación del modelo monetario anterior y los otros la introducción de uno nuevo.

Los tipos y los mensajes que éstos transmitieron fueron un claro reflejo de la nueva ideología imperial concebida para legitimar la monarquía de Augusto y sus sucesores (Zanker, 1990, 201-271; Keay, 2001, 133). Las elites de las ciudades promocionadas se encargaron de difundirla a nivel local; con ellos proclamaron su lealtad al emperador y al estado romano, pretendieron mostrar su *romanitas* y elevar su estatus personal.

Los diseños de las acuñaciones locales fueron, en su inmensa mayoría, muy romanos, porque fueron emitidas por las elites de las ciudades privilegiadas y porque en su mayor parte se inspiraron y se desarrollaron a imagen de las emisiones romanas, por lo que fueron comunes los tipos que tuvieron un significado simbólico romano.

¿Qué muestran las monedas provinciales de Hispania?

Antes de la batalla de Actium, los anversos mostraban divinidades o figuras alegóricas, pero después fue mayo-

ritaria la presencia del retrato del emperador o, en mucha menor medida, de algún miembro de su familia.

El retrato imperial fue uno de los símbolos más característicos de la amonedación de época imperial y situó de lleno a las emisiones de Hispania en el contexto del mundo romano. La fecha de su introducción es incierta y pocos pueden fecharse con seguridad antes del 20 a.C.; de ellos bastantes no disponen de una cronología segura, ya que la ausencia de una leyenda que identifique el retrato y el que no lleve corona están siendo los argumentos para fecharlas a comienzos de la década de los años 20. Casi todas las ciudades adoptaron de forma voluntaria el retrato imperial, normalmente laureado. En este sentido, las excepciones, tanto en colonias como en municipios apoyan la voluntariedad de su adopción (lám. II, 10).

La adopción del retrato para el anverso supuso que las ciudades sólo dispusieran del reverso para mostrar los diseños que tuvieran un significado más local y propio. Una característica que define a los reversos de las emisiones provinciales es la variabilidad de tipos, casi siempre adoptados del registro iconográfico monetario romano, emulando la práctica del cambio constante en las emisiones de Roma. En época republicana solieron mantenerse inmutables a lo largo de diversas emisiones, mientras que en época imperial, introdujeron una mayor diversidad, proporcionando una preciosa información sobre el origen de las ciudades y la vida social y religiosa.

Los diseños revelan, no obstante, el trasfondo social de las poblaciones que conformaron los dos tipos distintos de ciudades privilegiadas, las colonias (población foránea asentada en lugares de nueva creación o sobre emplazamientos urbanos ya existentes) y los municipios (población indígena romanizada).

En algunos municipios, se mantuvieron diseños característicos de sus emisiones de época republicana, los cuales remitieron a su pasado indígena, aunque en muchas ciudades se abandonaron en el transcurso del reinado de Tiberio. El mantenimiento de los diseños tradicionales sugiere que deseaban afirmar su identidad y reclamar la atención sobre su pasado pre-estatu-tario (Edmondson, 2002, 55-56), como por ejemplo en Emporiae y Osca (lám. II, 10-11).

En las colonias, se promovió el uso de diseños con simbología claramente romana y sin conexión con la iconografía indígena previa. Aluden al origen de la población asentada, en el caso de los veteranos mediante insignias,

con o sin mención de las legiones en las que sirvieron (lám. III, 1); al ritual religioso romano de fundación de la colonia con la representación de un sacerdote arando con una yunta (lám. III, 2); a los símbolos de la religión romana, aunque no fueron exclusivos de las colonias; al culto imperial, con la elección de altares y templos; a temas dinásticos, mostrando a miembros de la familia imperial: con Augusto y con Tiberio todos los herederos al trono y con Calígula, su familia (lám. III, 4).

La elección de estos diseños dinásticos estuvo influida por los temas que de esta índole mostraron las emisiones de Roma, que en algunos casos se copiaron hasta en los más mínimos detalles. Su aparición en monedas, en un momento en el que se les estaban dedicando inscripciones honoríficas es un indicio de que no fue más que otra forma de honrarlos y de mostrar su vinculación y apoyo a la casa imperial (Wallace-Hadrill, 1986, 66-73).

Pero no queremos enfatizar excesivamente la diferencia entre colonias y municipios, porque en ambos tipos de ciudades también se utilizaron diseños semejantes, como es el caso de coronas, tanto de laurel como de roble (lám. III, 5-6). Otro de los reversos característicos de las acuñaciones provinciales de la Tarraconense fue el toro (lám. III, 9). Se representó estático o al paso (en Lepida corriendo) con o sin marco triangular o frontón, sobre los cuernos. Este adorno, conocido en la iconografía monetaria republicana (*RRC* 455/4) y en relieves (*Ara Pietatis*, copa de Boscoreale), formando parte de escenas de sacrificio (Ryberg, 1955, 67 y ss.), da pie para pensar que en las ciudades de Hispania que lo utilizaron (Tarraco, Caesaraugusta, Graccurre y Ercavica) el toro tuvo un carácter religioso.

La escritura utilizada

Otro elemento que muestra el cambio sustancial que se produjo en el modelo monetario provincial de Hispania es la escritura utilizada en las leyendas, pues el nuevo ordenamiento político trajo consigo la desaparición de las escrituras no latinas en las manifestaciones públicas (Burnett, 2002, 37-38). No obstante, este cambio no fue perceptible en muchas ciudades de la Ulterior, porque allí ya se estaba utilizando el latín desde los inicios de la presencia romana.

La sustitución de la escritura se había venido gestando lentamente, pues en el transcurso de los últimos años una parte de la sociedad se había latinizado, muestra de lo cual es la reducción de los testimonios epigráficos prerromanos y bilingües a lo largo del siglo I a.C., mientras que simultáneamente aumentan las evidencias de una paulatina difusión del uso del latín, hasta convertirse en la lengua y escritura idónea para representar una identidad urbana (Häussler, 2002, 73).

En época imperial, desde muy pronto, el uso del latín en dedicatorias y epitafios se convirtió para los nativos en un acto cultural romano, que demuestra la aceptación de la cultura de los conquistadores y el reconocimiento de que el latín se había convertido en una lengua de prestigio (Edmondson, 2002, 43). El impulso definitivo para la amplia difusión del latín fueron los desarrollos socioculturales, como la promoción jurídica, la urbanización y la revolución cultural de Augusto (Häussler, 2002, 73).

En las monedas provinciales, las leyendas latinas y el tipo de información que proporcionaron constituyen el segundo elemento que hizo que se parecieran cada vez más a las romanas. El cambio fue general y bastante rápido, dado que la obtención de un estatus jurídico privilegiado, convirtió al latín en su lengua oficial; no obstante, encontramos todavía algunas excepciones, pues en las acuñaciones de Ebusus y Abdera, se siguió utilizando la escritura púnica para indicar sus topónimos (lám. III, 7) y en una rara emisión atribuida a Saguntum se empleó el griego (Ripollès y Llorens, 2002, n° 412-415) (lám. III, 8).

No obstante el abandono de lenguas y escrituras indígenas y foráneas no significó más que la pérdida de su protagonismo oficial, pues existen indicios que demuestran que no desaparecieron totalmente y que un sector de la población continuó usándolas. Ejemplos de la pervivencia de lenguas y escrituras prelatinas, hasta los inicios del siglo I d.C. son las inscripciones ibéricas de Saguntum y los esgrafiados fenicios hallados en Malaca (Szyner, 1991, 93-94), Sexs, Abdera o Baria (López, 1995, 216-219); de fecha un poco más avanzada, fines del siglo I o comienzos del II d.C., son los grafitos en caracteres ibéricos en una inscripción latina aparecida en Requena (Martínez, 1993, pp. 247-251).

¿Qué información dan?

En relación con las monedas acuñadas anteriormente en Hispania, las de ahora muestran un incremento de información, pues suelen grabarse más palabras y más abreviadas (Burnett, 2002, 37-38) (lám. III, 9). En este aspecto siguen también el modelo romano tardo-republicano primero e imperial después.

La adopción generalizada del retrato imperial hizo necesaria una leyenda que lo identificara. Con Augusto encontramos una cierta variedad, reflejando que éste era un aspecto que sólo se estandarizó progresivamente; las más usuales fueron: IMP(erator) AVG(ustus); CAESA(r) AVG(ustus); AVGVSTVS; AVGVSTVS DIVI F(ilius); IMP(erator) AVG(ustus) P(ater) P(atriciae)

Los emperadores posteriores tomaron como modelo, en cuanto al retrato y a las leyendas, las emisiones de Augusto. Su praenomen continuó siendo el mismo que tenía antes de que Augusto lo adoptara, tomó como nomen Caesar como cognomen Augustus; las leyendas de este emperador fueron un poco más uniformes, siendo la más frecuente: TI(berius) CAESAR DIVI AVG(usti) F(ilius) AVGVSTVS IMP(erator) o P(ontifex) MAX(imus).

Por lo que concierne a Calígula las leyendas que lo identifican no variaron la estructura de las leyendas; la más usual fue: C(aius) CAESAR AVG(ustus) GERMANICVS P(ater) P(atriciae) o IMP(erator).

El uso del anverso para mostrar el retrato imperial y la leyenda identificativa limitó casi obligatoriamente al reverso la información de carácter singular que cada ciudad quiso añadir, la cual fue muy variada. En los reversos las leyendas identificaron a las ciudades emisoras, con frecuencia acompañadas de la indicación del tipo de estatuto jurídico; permiten conocer a la élites cívicas (casi siempre en la Tarraconense) y las magistraturas que supuestamente se encargaron de su emisión; de estas últimas la más representada fue el duunvirato (lám. III, 1, 3-4, 9); también se mencionaron *quattuorviri*, *aediles*, *quaestores* y *praefecti*. La onomástica de los magistrados se registró de forma bastante variada.

También las leyendas de reverso identificaron a las personas, divinidades y figuras alegóricas representadas y sirven para conocer el significado e intención de los objetos y monumentos.

El final de las acuñaciones

Las últimas emisiones cívicas en la península Ibérica se realizaron durante el reinado de Calígula; sin embargo es difícil decir si el cierre se produjo al final del reinado de Calígula o a comienzos del de Claudio, debido al ritmo intermitente de las acuñaciones.

En Ebusus todavía se acuñaron durante el reinado de Claudio I dos emisiones cívicas, convirtiéndose en las más tardías de todo el Occidente Romano, quizás esto podría sugerir que fue durante el inicio del reinado de Claudio I cuando las ciudades dejaron de emitir moneda propia (lám. III, 10).

El cese de la emisión de moneda en Hispaniae no puede desvincularse del contexto imperial en la que estas provincias se encuentran y debe valorarse desde una perspectiva amplia que englobe a toda la parte occidental del imperio, ya que las tres provincias en las que estaba dividida Hispania se encontraban, asimismo, inmersas en una tendencia más general que evolucionó progresivamente hacia la unificación del sistema monetario romano en Occidente, sustituyendo finalmente las acuñaciones cívicas de bronce por las estatales. Diversas hipótesis han tratado de explicar el cese de las acuñaciones, tanto desde el punto de vista político como económico (*RPC*, p. 18-19; Burnett, 2002, 39; López Sánchez, 2002, 213-236); incluso se propone que la preferencia por las monedas imperiales contribuyera a la supresión de las locales, ya que progresivamente éstas fueron cada vez más similares a aquellas. Sin embargo, ninguna de ellas parece ser en sí misma suficientemente aclaratoria.

Con el cese de las acuñaciones provinciales desapareció uno de los símbolos públicos más importantes de las ciudades y finalizó una larga trayectoria de acuñación en la península Ibérica, sumergiéndola todavía más en la imparable uniformidad de la *romanitas*.

*Bibliografía**Abreviaturas*

- CNH Villaronga, L.: *Corpus Nummum Hispaniae ante Augusti Aetatem*, Madrid, 1994.
- RIC *Roman Imperial Coinage*.
- RPC Burnett, A., Amandry, M., Ripollès, P. P.: *Roman Provincial Coinage*, vol. I, Londres-París, 1992.
- RRC Crawford, M. H.: *Roman Republican Coinage*, Cambridge 1974.

* * *

- AA. VV. (1998): *Los iberos: Príncipes de Occidente*, Barcelona.
- Abascal, J. M. (2002): La fecha de la promoción colonial de Carthago Nova, *Mastia* 1: 21-44.
- Abascal, J. M., Espinosa, U. (1989): *La ciudad hispano-romana: Privilegio y poder*, Logroño.
- Alfaro, C. (2001): La moneda en las ciudades fenopúnicas, *Moneda i vida urbana*, V Curs d'Història Monetària d'Hispania, Barcelona, p. 29-52.
- Almagro-Gorbea, M. (1995): Iconografía numismática hispánica: jinete y cabeza varonil, in M. P. García-Bellido y R. M. S. Centeno (eds.), *La Moneda Hispánica. Ciudad y Territorio*, Anejos de AEA 14, p. 53-64.
- Arasa i Gil, F. (1994/5): Aproximació a l'estudi del canvi lingüístic en el període ibero-romà (segles II-I a.C.), *Arse*, 28-29, p. 83-107.
- Aranegui, C. (2004): El Grau Vell, puerto de Arse-Saguntum, *Opulentissima Saguntum*, Sagunto.
- Arévalo, A. (1993): *Las monedas de Obulco*, Madrid.
- (1998): Las acuñaciones ibéricas meridionales, turdetanas y de salacia en la Hispania Ulterior, *Historia monetaria de Hispania Antigua*, Madrid, p. 194-232.
- Aubet, M. E.: *Tiro y las colonias fenicias de occidente*, Barcelona, 1994.
- Burillo, F. (1998): *Los celtíberos: Etnias y estados*, Barcelona.
- Burnett, A. (2002): Latin on Coins of the Western Empire, in A. C. Cooley, *Becoming Roman, Writing latin?*, Supplementary monograph to *JRA*, Poirtsmouth, 2002, p. 33-40.
- Campo, M. (2002): Las emisiones de Emporion y su difusión en el entorno ibérico, *La monetazione dei Focei in Occidente*, Atti dell'XI convegno del Centro Internazionale di Studi Numismatici, Napoles, Roma, p. 139-166.
- (en prensa): Dinero de metal y moneda en territorio indigete: el testimonio de Mas castellar (siglos V-III a.C.), III *EPNA*, Osuna, febrero 2003.
- Chabás, R. (1891): Tesoro griego del Mongó, *El Archivo* V-I, p. 59-64.
- Chaves, F. (1979): *Las monedas hispano-romanas de Carteia*, Barcelona.
- (1990): Los hallazgos numismáticos y el desarrollo de la segunda guerra púnica en el sur de la Península Ibérica, *Latomus* XLIX/3, p. 613-622.
- (1991): Elementos numismáticos de índole griega en la Península Ibérica, *Habis*, 22, p. 27-48.
- (2000): Moneda, territorio y administración. Hispania Ulterior: de los inicios de la conquista al final del S. II a.C., *Moneda i administració del territori*, IV Curs d'Història monetària d'Hispania, Barcelona, p. 9-35.
- Chaves, F., Marín Ceballos, M. C. (1992): L'influence phénico-puniche sur l'iconographie des frappes locales de la Péninsule Ibérique, *Studia Phoenicia*, 9, p. 167-194.

- Crawford, M. H. (1985): *Coinage and Money under the Roman Republic: Italy and the Mediterranean Economy*, Londres.
- de Hoz, J. (1995): Escrituras en contacto: ibérica y latina, in F. Beltrán (ed.), *Roma y el nacimiento de la cultura epigráfica en occidente* (Zaragoza), p. 57-84.
- Edmondson, J. (2002): Writing latin in the province of Lusitania, A. C. Cooley, *Becoming Roman, Writing latin?*, Supplementary monograph to *JRA*, Poirtsmouth, p. 41-60.
- Furtwangler, A. (1978): *Monnaies grecques en Gaule: Le trésor d'Auriol et le monnayage de Massalia 525/520-460 av. J.-C.*, Friburgo.
- Galsterer, H. (1971): *Untersuchungen zum römischen Stadtwesen auf der iberischen Halbinsel*, Berlín.
- García-Bellido, M. P. (1992): Iconographie phénico-punique sur des monnaies romaines républicaines de la Bétique, *Studia Phoenicia*, 9, p. 153-66.
- González, J. (1990): *Bronces jurídicos romanos de Andalucía*, Sevilla.
- Gozalbes, M. (2002): La producción de Turiasu: plata frente bronce, *Funció i producció de les seques indígenes*, Barcelona, p. 125-145.
- Gozalbes, M. y Ripollès, P. P. (2002): Circulación y dispersión, en Ripollès y Llorens, *Arse-Saguntum. Historia monetaria de la ciudad y su territorio*, Sagunto, p. 217-256.
- Häussler, R. (2002): Writing Latin – from resistance to assimilation: language, culture and society in N. Italy and S. Gaul, A. C. Cooley, *Becoming Roman, Writing latin?*, Supplementary monograph to *JRA*, Poirtsmouth, p. 61-76.
- Howgego, C. (1994): Coin circulation and the integration of the Roman economy, *JRA* 7, p. 5-21.
- Keay, S. J. (2001): Romanization and the Hispaniae, en S. Keay y N. Terrenato (eds.), *Italy and the West. Comparative issues in Romanization*, Oxford, 117-44.
- Kim, H. S. (2001): Archaic Coinage as Evidence for the Use of Money, en A. Meadows y K. Shipton (eds.), *Money and its uses in the Ancient Greek World*, Oxford, p. 7-21.
- Kroll, J. H. (2001): Observations on Monetary Instruments in Pre-Coinage Greece, en M. Balmuth (ed.), *Halcksilber to Coinage. New Insights into the Monetary History of the Near East and Greece*, New York: ANS NS 24, p. 77-91
- López Castro, J. L. (1995): *Hispania Poena. Los fenicios en la Hispania Romana*, Barcelona.
- López Castro, J.L., Mora Serrano, B. (2002): Malaka y las ciudades fenicias en el occidente mediterráneo. Siglos VI a.C.-I d.C., *Mainake*, XXIV, p. 181-214.
- López Sánchez, F. (2001-2002): La afirmación soberana de Calígula y de Claudio y el fin de las acuñaciones ciudadanas en Occidente, *Salduie* II, p. 213-236.
- Marín, M.A. (1988): *Emigración, colonización y municipalización en la Hispania Republicana*, Granada.
- Martí Bonafé, M. A. (1998): *El área territorial de Arse-Saguntum en época ibérica*, Valencia.
- Martínez Valle, A. (1993): Dos esgrafiados ibéricos sobre una estela romana de requena (Valencia), *Saguntum*, 26, p. 247-251.
- Ñaco del Hoyo, T., Prieto, A. (1999): Moneda e historia monetaria en la Hispania republicana: ¿economía, política, fiscalidad?, *Studia historica. Historia antigua*, 17, p. 193-241.
- Olesti, O. (1995): El territori del Maresme en època republicana (s. III-I a.C.). *Estudi d'Arqueomorfolgia i Història*, Mataró.
- Otero, P. (2002): Arekorata: la moneda en una ciudad de la Meseta, *Funció i producció de les seques indígenes*, Barcelona, p. 147-169.
- Parrado, M. S. (1998): *Composició y circulación de la moneda hispano-romana en la Meseta Norte*, Valladolid.
- Pena, M. J. (2000): ¿Quiénes eran los magistrados monetales?, *Moneda i administració del territori*, IV Curs d'Història monetària d'Hispania (Barcelona), p. 95-108.
- Pujol y Camps, C. (1876): Empurias, en A. Delgado, *Nuevo método de clasificación de las medallas autónomas de España*, vol. III, Sevilla, p. 114-234.

- Ripollès, P. P. (1982): *La circulación monetaria en la Tarraconense Mediterránea*, Valencia.
- (1988): *La ceca de Valentia*, Valencia.
- (1998): Las acuñaciones cívicas romanas de la Península Ibérica (44 a.C.-54 d.C.), en C. Alfaro *et al.*, *Historia Monetaria de Hispania Antigua*, Madrid, p. 335-395.
- (2000): “La monetización del mundo ibérico” en C. Mata y G. Pérez (eds.) *Ibers: Agricultors, artesans i comerciants*, III Reunió sobre Economia en el Món Ibèric, Valencia, p. 329-344.
- Ripollès, P. P., Abascal, J.M. (1995): Metales y aleaciones en las acuñaciones antiguas de la Península Ibérica, *Saguntum*, 29, p. 131-155.
- Ripollès, P. P., Llorens, M. M. (2002): *Arse-Saguntum. Historia monetaria de la ciudad y su territorio*, Sagunto.
- Rodríguez Neila, J. F. (1995): Organización administrativa de las comunidades hispanas y magistraturas monetales, *La Moneda Hispánica. Ciudad y Territorio* (Actas del I Encuentro Peninsular de Numismática Antigua, Madrid, noviembre 1994), Anejos de Archivo Español de Arqueología XIV, p. 261-273.
- Ryberg, I. S. (1955): *Rites of the State Religion in Roman Art*, MAAR 22.
- Schubart, H. (1982): Phönizische Niederlassungen an der iberischen Südküste, in H.G. Niemeyer (ed.), *Die Phönizier im Westen* (Mainz), p. 207-231.
- Serafin, P. (1988): Sul contenuto argenteo di alcune serie Ispaniche, *Boll. di Numismatica* 11, 1988, pp. 161-167.
- Stern, E. (2001): The Silver Hoard from Tel Dor, M. Balmuth (ed.), *Halbsilber to Coinage. New Insights into the Monetary History of the Near East and Greece* (New York: ANS NS 24), p. 19-26
- Szyncer, M. (1991): Les graffites puniques, en J. Gran Aymerich, *Málaga Phénicienne et punique: Recherches franco-espagnoles 1981-1988*, París, p. 93-94.
- Untermann, J. (1995): La latinización de Hispania a través del documento monetario, in M. P. García-Bellido y R. M. S. Centeno (eds.), *La Moneda Hispánica: Ciudad y Territorio*, Anejos de AEA 14, p. 305-316.
- Velaza, J. (1996): *Epigrafía y lengua ibéricas*, Madrid.
- (2002): Las inscripciones monetales, Ripollès, P. P., Llorens, M. M., *Arse-Saguntum. Historia monetaria de la ciudad y su territorio*, Sagunto, p. 123-148.
- Villar, F. (2000): *Indoeuropeos y no indoeuropeos en la Hispania prerromana*, Salamanca.
- Villaronga, L. (1973): *Las monedas hispano-cartaginesas*, Barcelona.
- (1984): Uso de la ceca de Emporion por los romanos para cubrir sus necesidades financieras en la Península Ibérica durante la segunda guerra púnica, *Studi per L. Breglia I, Boll. Num. supp.* 4, p. 209-214.
- (1993): *Tresors monetaris de la Península Ibèrica anteriors a August: repertori i anàlisi*, Barcelona.
- (1997): *Monedes de plata emporitanes dels segles V-IV aC*, Barcelona.
- (1998): *Les dracmes ibèriques i llurs divisors*, Barcelona.
- (2002): “Trobada del Francolí. Testimoni per a la datació del denari ibèric de Kese”, *Acta Numismàtica*, 32, p. 29-43.
- Wallace-Hadrill, A. (1986): Image and Authority in the Coinage of Augustus, *JRS* 86, p. 66-87.
- Wolf, G. (2002): How the Latin West was won, A. C. Cooley, *Becoming Roman, Writing latin?*, Supplementary monograph to JRA, Poirtsmouth, p. 181-188.
- Zanker, P. (1992): *Augusto y el poder de las imágenes*, Madrid.





Lámina II



Lámina III